



Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Buen Servicio al Ciudadano

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048-2017-MDS/A

Sayán, 27 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTO: Informe N° 057-2017-MDS/GDUYR, de fecha 27 de febrero de 2017, por el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la Aprobación de Actualización del Expediente Técnico de la obra "Creación del muro de contención del Asentamiento Humano Buenos Aires – Sayán, distrito de Sayán – Huaura – Lima"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante documento de visto, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, señala lo siguiente:
"(...)

Mediante el presente me dirijo a su despacho para informar que con referencia(a), se nos hace entrega de la actualización del expediente técnico de: "CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES-SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA"

1. OBJETIVOS:

Objetivo General

- Dotar de adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles principales de la localidad de Buenos Aires.

Objetivos específicos

- Dotar de una adecuada infraestructura vial para Tránsito Vehicular.
- Dotar de una adecuada infraestructura vial para Tránsito Peatonal.
- Evitar accidentes de tránsito peatonal.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Los habitantes del A.A.H.H. buenos Aires, no cuentan con adecuadas condiciones de seguridad para el acceso a sus viviendas debido a la ausencia de infraestructura de protección al deslizamiento de material suelto e inestable en la parte alta, por donde pasa la vía de acceso, producto de saturación y precipitaciones pluviales en épocas de lluvias entre los meses de enero y marzo.

3. META FINANCIERA

Costo directo : S/638,423.50
Gastos Operativos : S/ 84,437.50
Total Presupuesto : S/ 722,861.00

4. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución será por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, bajo la Inspección de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Sayán.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se estima en 52 Días hábiles.

6. INVERSIÓN

El financiamiento del proyecto se realizará bajo el convenio de participación entre el Programa Trabaja Perú y la Municipalidad Distrital de Sayán.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobar el Expediente Técnico de la Obra "CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES-SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA", mediante acto resolutorio por un valor de S/722,861.00 (Setecientos veinte y dos mil ochocientos sesenta y uno con 00/100 Soles).

Es todo cuanto se informa a su despacho para las acciones respectivas. "

...//



Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Buen Servicio al Ciudadano

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048-2017-MDS/A

//...

Estando a los considerandos precedentes, con la opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el visto bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Actualización del Expediente Técnico de la obra: "Creación del muro de contención del Asentamiento Humano Buenos Aires – Sayán, distrito de Sayán – Huaura – Lima", por el monto de S/722,861.00 (Setecientos Veintidós Mil Ochocientos Sesenta y uno con 00/100 soles) incluidos los impuestos de Ley, considerando su ejecución bajo la modalidad de Administración Directa, con un Plazo de Ejecución de 52 días hábiles.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Logística y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente resolución, en cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Felix Victor Esteban Aquino
FELIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE

